



“Política genocida”: Cuba denuncia extensión de política de bloqueo de EEUU

Posted on Agosto 25, 2026

El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, condenó la extensión por un año del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a la isla por el Gobierno de Estados Unidos. En sus palabras, Washington mantiene una “política genocida” e intenta asfixiar a una nación entera.

“Cuba condena en los términos **más enérgicos** la extensión por un año más del **bloqueo económico**, comercial y financiero impuesto por el Gobierno de Estados Unidos, una política genocida que se mantiene contra nuestro pueblo por más de seis décadas”, escribió el ministro cubano de Relaciones Exteriores en la red social X.

Agregó que la renovación de la llamada Ley de Comercio con el Enemigo hasta septiembre de 2027 **no es un acto administrativo menor**, sino la confirmación de que Washington persiste en su propósito de asfixiar a una nación entera.

Además, Rodríguez apuntó que dicha extensión llega en el “**momento más cruel** de la ofensiva estadounidense” contra la nación caribeña en años recientes.

El presidente de EEUU, Donald Trump, prorrogó el embargo comercial contra Cuba **hasta septiembre de 2027**, según un documento divulgado este martes por la Administración presidencial estadounidense.

Washington estableció un embargo a Cuba **en 1960** como respuesta a la nacionalización de propiedades estadounidenses tras el triunfo de la Revolución social en la isla en 1959, y se endureció en 1962 hasta convertirse en un bloqueo comercial casi total.

A lo largo de las décadas se codificó y reforzó mediante leyes como la Helms-Burton, de 1996, manteniéndose vigente con pocas excepciones humanitarias pese al recurrente rechazo de la comunidad internacional.

Las tensiones entre Washington y La Habana se agudizaron luego de la operación militar de EEUU en Venezuela, como resultado de la cual fueron secuestrados el presidente venezolano, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores. Tras la ofensiva, el presidente estadounidense, Donald Trump, declaró que Cuba **no recibirá más crudo ni dinero procedente de Caracas**.

El 29 de enero, Trump firmó un decreto que autoriza aranceles a las importaciones de los países que suministran petróleo a Cuba, tras declarar el estado de emergencia debido a una supuesta amenaza cubana a la seguridad nacional de EEUU. La medida exacerbó **la escasez de combustible** en la nación caribeña, afectando la generación de electricidad, el transporte, la producción de alimentos, la atención médica y la educación.

El Gobierno cubano afirma que Washington utiliza el cerco energético para **asfixiar su economía** y hacer insoportables las condiciones de vida de su población. De acuerdo con datos oficiales, en lo que va de año solo ha llegado a la isla un barco ruso, con un donativo de 100.000 toneladas de crudo.

El Maipo/Sputnik